

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

**MINUTA No. 05/21
SESIÓN ORDINARIA
21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; a las 11 horas con 30 minutos del día martes 21 de septiembre de 2021, a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con ID 123 569 1551 o por medio de la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1235691551>, se reunieron las consejerías electorales que integran la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión¹, la Mtra. María Pérez Cepeda como Presidenta, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Secretario, el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, el Lic. Daniel Dorantes Guerra, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su calidad de Vocales; se contó con la presencia del Lic. Vidal Navarrete Cerdá, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Emilio Páez González, representante propietario del Partido MORENA, C. Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo; asimismo, asistieron el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social y la Lcda. Rocío Guadalupe Verboonen Bazán, Secretaria Técnica de la Comisión, a quienes en tiempo y forma, se convocó a sesión ordinaria para desahogar el siguiente

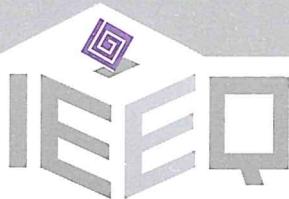
ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación de la campaña extraordinaria de comunicación sobre derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas.
4. Presentación del 3er. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** En uso de la voz el Secretario de la Comisión verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Con siete votos a favor de las consejerías integrantes de la Comisión, el orden del día fue aprobado; al ser una sesión de carácter ordinario, no hubo inscripción en asuntos generales.
3. **Presentación de la campaña extraordinaria de comunicación sobre derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas.** En uso de la voz, el licenciado Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social, señaló que la implementación de la campaña tiene como antecedente la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro TEEQ-JLD-1/2019, en la que se

¹ En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

vinculó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro² a realizar una campaña de difusión dirigida a pueblos y comunidades indígenas relacionada con la elección de sus autoridades internas, por lo que el pasado nueve de septiembre el Comité Administrador en Materia de Comunicación Social del Instituto determinó la realización de esta campaña como mensaje extraordinario, la cual se desarrollará durante el mes de octubre, por medio de carteles, perifoneo, redes sociales, radio y televisión.

Además, el Coordinador señaló que el principal objetivo de la campaña es difundir información respecto de los requisitos y el procedimiento que un pueblo o comunidad indígena puede llevar a cabo, para ser consultados respecto del método para elegir a sus autoridades internas, ya sea a través de sistemas normativos o de urnas.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión, consideró que la implementación de la campaña sería la última fase del cumplimiento a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019, la difusión del derecho de los pueblos y comunidades indígenas a ser consultados respecto de la forma o método de nombrar a sus autoridades internas.

En su intervención la Presidenta recordó que derivado de los grupos focales realizados para el cumplimiento a la mencionada sentencia, se confirmó que en la inmensa mayoría de las comunidades reconocen como sus autoridades o representantes ante los ayuntamientos a las personas titulares de las delegaciones y subdelegaciones, lo que se concatena con la reforma a la Ley Orgánica Municipal, que establece que es facultad de la presidencia municipal elegir el método para designar o someter a elección dichos nombramientos; en caso de optar por elección, la comunidad podría solicitar al ayuntamiento la realización de una consulta, desarrollada por el Instituto, para determinar si la elección se realiza por usos y costumbres o a través de urnas.

Consideró que, para el desarrollo de la campaña será necesario el apoyo de los diversos ayuntamientos y, por último, sostuvo que con la conclusión de la actividad de difusión se estaría dando cabal cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

4. Presentación del 3er. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión. Derivado de que el informe fue circulado con la convocatoria a la sesión, únicamente la Presidenta resaltó los trabajos realizados para promover en lengua ñähñöh la participación de las comunidades indígenas de los municipios de Amealco de Bonfil y Tolimán en la jornada electoral; además señaló la realización de la primera de cuatro charlas *Psicología positiva para el fortalecimiento de la democracia incluyente*, y por último destacó la participación en el ejercicio de democracia participativa en el parque de La Lagartija, a través del cual, con la herramienta *Voto Móvil* del Instituto Electoral, se sometió a votación de la ciudadanía residente en Juriquilla una propuesta de obra pública.

² En adelante Instituto.

5. Asuntos Generales. No existió inscripción por parte de las y los integrantes de la Comisión en asuntos generales.

Al haberse agotado los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las 11 horas con 45 minutos se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



M. en D. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión



Mtro. Gerardo Romero Altamirano
Vocal de la Comisión



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la Comisión



Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Vocal de la Comisión



Lic. Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión



Lcda. Rocío Guadalupe Verboonen Bazán
Secretaria Técnica de la Comisión

MPC/CREM/GRA/RMGC/KIOM/JEPZ/DDG/rgvb